

Protocolo 2021-009

**Informe de auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
Emitido por un Auditor independiente
del ejercicio 2020**

Fundación MIGUEL INDURAIN

Ignacio Larrañeta Iturria
Auditor Censor Jurado de Cuentas
Economista Auditor
Número R.O.A.C. 16.689

Sangüesa, 22 de abril de 2021



Ignacio Larrañeta Iturria

Auditor - Censor Jurado de Cuentas

Protocolo 2021-009

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL PATRONATO DE "FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN"

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

En la presente auditoría no existen riesgos de incorrección material significativos.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, El Patronato es la responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de mi informe de auditoría.

Sangüesa, a 22 de abril de 2021



IGNACIO LARRANETA ITURRIA

Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 16.689

Calle Mayor nº 81 1º 31400 Sangüesa

Anexo 1 de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Me comunico con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		-82.249,50	-96.772,41
A-1) Fondos propios		-82.249,50	-96.772,41
I. Dotación fundacional/Fondo Social		270.000,00	270.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		270.000,00	270.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
1. Estatutarias		0,00	0,00
2. Otras reservas		0,00	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		-366.772,41	-334.851,65
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-366.772,41	-334.851,65
IV. Resultado del periodo		14.522,91	-31.920,76
A-2) Ajustes por cambios de valor:		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
III. Otros		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00	0,00
2. Actuaciones medioambientales		0,00	0,00
3. Provisiones por reestructuración		0,00	0,00
4. Otras provisiones		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros(fianzas y depósitos, efectos a pagar, etc.)		0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		236.159,98	193.606,94
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deuda a corto plazo		0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
4. Derivados		0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros(fianzas y depósitos, efectos a pagar, etc.)		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
2. Desembolsos exigidos sobre acciones		0,00	0,00
V. Beneficiarios acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		236.159,98	193.606,94
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Proveedores, empresas y entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Acreedores varios		234.426,10	190.199,35
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,00	0,00
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.733,88	3.407,59
7. Anticipos de clientes		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		153.910,48	96.834,53

FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		700.828,71	626.874,80
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota nº 11.1	135.828,71	161.874,80
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	Nota nº 11.1	565.000,00	465.000,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
2. Ayudas monetarias y otros		-351.507,43	-301.657,91
a) Ayudas monetarias	Nota nº 11.2	-351.507,43	-301.657,91
b) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		0,00	0,00
c) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	Nota nº 11.3	-193.000,26	-205.088,72
7. Otros ingresos de explotación		0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		0,00	0,00
b) Subv., donac. y legados explot. imput. al rdo. ejerc. afectas a la act. mercantil		0,00	0,00
8. Gastos de personal:	Nota nº 11.4	-7.338,87	-12.620,49
9. Otros gastos de explotación	Nota nº 11.5	-141.116,26	-121.290,44
10. Amortización del Inmovilizado		-504,96	-504,96
11. Subv., donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejerc.		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
12. Excesos de provlsiones		0,00	0,00
13. Deterloro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
14. Otros Resultados		7.161,97	-17.601,01
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		14.522,91	-31.768,73
14. Ingresos financieros:		0,00	0,00
15. Gastos financieros		0,00	-152,03
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterloro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)		0,00	-152,03
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		14.522,91	-31.920,76
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C+19)		14.522,91	-31.920,76

FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN
BALANCE ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		820,38	1.325,34
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota nº 5	820,38	1.325,34
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		153.090,10	96.509,19
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota nº 7	132.304,79	67.451,16
V. Fundadores/asociados por desembolsos exigidos			
VI. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VII. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		20.785,31	28.058,03
TOTAL ACTIVO (A + B)		153.910,48	96.834,53

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		-82.249,50	-96.772,41
A-1) Fondos propios		-82.249,50	-96.772,41
I. Dotación fundacional/Fondo Social		270.000,00	270.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		270.000,00	270.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		-366.772,41	-334.851,65
IV. Resultado del período	Nota nº1	14.522,91	-31.920,76
A-2) Ajustes por cambios de valor:		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		236.159,98	193.606,94
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota nº 8	236.159,98	193.606,94
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		153.910,48	96.834,53

1. Información general

La Fundación Miguel Induráin se constituyó como fundación de carácter privado e interés social con personalidad jurídica propia e independiente, mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 1998 con el objetivo de promover y desarrollar la práctica del deporte de alto nivel en Navarra, así como de fomentar programas de investigación y formación que lo apoyen. Esta escritura fue otorgada ante notario por el Gobierno de Navarra, representado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, junto con la Cámara Navarra de Comercio y Caja de Ahorros de Navarra como cofundadores.

Mediante Acuerdo de Gobierno de 27 de abril de 1998, se autorizó la participación del Gobierno de Navarra, en calidad de fundador, a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, designando al Presidente del Gobierno de Navarra y al Consejero responsable del Deporte, como miembros del Comité de Honor, así como al Director Gerente del INDJ como Presidente del Patronato de dicha Fundación.

Mediante acuerdo de Gobierno de Navarra de fecha 15 de marzo de 2017, se atribuyó el carácter de pública a la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, aprobando la nueva redacción de sus estatutos.

Estos recogen como fines de interés general, de carácter deportivo, de la Fundación, la promoción, el desarrollo y la mejora de la práctica del deporte y del ejercicio físico en Navarra, con especial atención al Deporte de Rendimiento; mejorar la preparación de las personas deportistas de Navarra; acompañar al y a la deportista en el momento de su retirada y su incorporación al mundo socio-laboral poniendo en valor el activo que representa para Navarra; fomentar y desarrollar programas de investigación, asistencia y formación en materia deportiva; y organizar y promover la realización de eventos y actos deportivos que contribuyan al desarrollo del deporte y el ejercicio físico en Navarra.

Informe sobre la gestión económica del ejercicio 2020

El ejercicio 2020 se ha cerrado con un resultado positivo de 14.522,91 euros (-31.920,76 euros en 2019).

Los ingresos del ejercicio han ascendido a 700.828,71 euros frente a 626.874,80 euros en 2019, lo que ha habido un aumento del 11,79%.

Los gastos del ejercicio han ascendido a 691.424,10 euros frente a 658.290,60 euros en 2019, esto es, un incremento del 5,03%.

El patrimonio neto asciende a -82.249,50 euros (-96.772,41 euros en 2019). La variación del patrimonio neto se debe al beneficio del ejercicio 2020, por un importe de 14.522,91 euros.

2. Bases de presentación

A) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución del 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como del grado de cumplimiento de sus actividades.

B) Razones excepcionales por las que no se han aplicado disposiciones legales en materia contable:

No existen.

C) Corrección de errores:

En el ejercicio 2020 se contabilizan los ingresos percibidos del Gobierno de Navarra en la cuenta 740 en vez de la cuenta 723 que es la que se utilizaba anteriormente y se procede a reformular las cuentas anuales del ejercicio 2019.

3. Excedente del ejercicio

La aplicación del excedente del ejercicio 2020 y la propuesta de aplicación del excedente negativo del ejercicio 2019 se indican a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Base de reparto</u>		
Excedente del ejercicio	14.522,91	-31.920,76
<u>Aplicación</u>		
Excedentes de ejercicios anteriores (Remanente)	14.522,91	-31.920,76

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

No hay.

4.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales se valoran a su precio de adquisición.

4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen

4.5. Arrendamientos

No existen

4.6. Permutas

No existen

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

a) Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías :

Usuarios y otros deudores de la actividad propia

No existen.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El saldo de usuarios y subvenciones y donaciones a cobrar corresponde a patrocinios, colaboraciones y subvenciones de explotación relacionadas con la actividad propia, empresas privadas y entidades financieras, que se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

b) Los pasivos financieros mantenidos por la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

Beneficiarios- Acreedores.

No existen.

Acreedores varios

El saldo lo integran las cantidades pendientes de pago al cierre del ejercicio por becas, tanto a deportistas por resultados como para la colaboración con

diferentes Federaciones y las deudas pendientes de pago con proveedores y acreedores por prestaciones de servicios.

- 4.8. Créditos y débitos por la actividad propia.
El derecho de cobro que surge a raíz de las cuotas, donativos y otras ayudas similares concedidas por patrocinadores, afiliados u otros deudores de vencimiento a corto plazo, se contabilizará por su valor nominal.
- 4.9. Existencias
No existen.
- 4.10. Transacciones en moneda extranjera
No existen.
- 4.11. Impuestos corrientes y diferidos
No existen.
- 4.12. Ingresos y gastos
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.
Los ingresos se calculan a valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos y otros impuestos relacionados con las ventas.
Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios de reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.
- 4.13. Provisiones y pasivos contingentes
No existen.
- 4.14. Gastos de personal
Los sueldos y salarios y las cotizaciones a la Seguridad Social se registran por el importe devengado a cargo de la empresa.
No existen dietas a favor de los administradores.
No existen gastos en concepto de seguros de vida y accidentes del personal, No existen compromisos por pensiones.
- 4.15. Subvenciones, donaciones y legados
Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:
- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se contabilizan con carácter general directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos. Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención donación o legado. Si fueran concedidas por los asociados fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad
 - Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
 - Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se

devenquen los gastos financiados. Si son sin finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

- 4.16. Transacciones entre partes vinculadas
No existen.

5. Inmovilizado material

Los movimientos en el ejercicio han sido:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Material	2.019,83	0,00	0,00	2.019,83
A.A. Inm. Material	-694,49	-504,96	0,00	-1.199,45

Los movimientos en el ejercicio 2019 son:

Concepto	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado Material	2.019,83	0,00	0,00	2.019,83
A.A. Inm. Material	-189,53	-504,96	0,00	-694,49

6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen.

7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Esta partida del activo tiene saldo al cierre de 2020 por importe de 132.304,79 euros que corresponde a los siguientes conceptos:

IMQ-Póliza deportistas	600,81 €
CAIXA- Convenio colaboración	30.000,00 €
Wolkswagen Navarra, S.A.	3.025,00 €
H.P. deudora IVA	98.678,98 €

En el ejercicio 2019 el saldo fue de 67.451,16 euros, con el siguiente detalle:

Federación Navarra de Natación	4.200,00 €
Federación Navarra de Tiro con Arco	4.900,00 €
Federación Navarra de Patinaje	1.600,00 €
H.P. deudora IVA	67.451,16 €

8. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Esta partida del pasivo tiene saldo al cierre de 2020 por importe de 236.159,98 euros que corresponde a las siguientes partidas:

Proveedores	2.922,10 €
Beneficiarios a través de Federación de Pelota	15.000,00 €
Beneficiarios a través de Federación-Deporte Adaptados	20.000,00 €
Beneficiarios a través de Federación- Herri Korilak	7.000,00 €
Beneficiarios becas resultados 2020	189.504,00 €
H.P. Acreedora IRPF	1.733,88 €

En el ejercicio 2019 el saldo fué de 193.606,94 euros:

Proveedores	2.954,36 €
Beneficiarios a través de Federación de Pelota	15.000,00 €
Beneficiarios a través de Federación-Deporte Adaptados	20.000,00 €

A

Beneficiarios a través de Federación- Herri Korilak	7.000,00 €
Beneficiarios becas resultados 2020	145.245,00 €
H.P. Acreedora IRPF	3.350,69 €
S.S. Acreedora	56,90 €

9. Situación fiscal

La Fundación está acogida al régimen tributario especial establecido en la Ley Foral 10/1996, de 2 julio, en virtud de la cual aunque está obligada a presentar declaraciones de impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica y del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otros tributos locales las operaciones relacionadas con dichas actividades.

Asimismo se encuentran exentas de IVA las actividades de formación.

10. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2020 se han recibido las siguientes subvenciones de explotación:

Gobierno de Navarra	565.000,00 €
---------------------	--------------

Durante el ejercicio 2019 se recibieron las siguientes subvenciones de explotación:

Gobierno de Navarra	465.000,00 €
---------------------	--------------

11. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Gastos de administración.

La aparición del Coronavirus COVID-19 a principios del año 2020, calificado como pandemia por la OMS, su expansión a nivel mundial y la incertidumbre actual ante la evolución de la misma, ha provocado numerosas consecuencias en los diferentes ámbitos de actividad y sectores profesionales.

El deporte, no ha sido ajeno a este hecho, afectando la pandemia a su ámbito de actuación e impidiendo en muchas ocasiones el normal desarrollo de las actividades y calendario programado.

La Fundación Miguel Induráin no es ajena a esta situación. Sin embargo, el tipo y las características de las actuaciones y actividades planificadas en desarrollo de sus líneas estratégicas han permitido ejecutar, prácticamente en su totalidad, el programa de actividades previsto en el Contrato-Programa para el ejercicio 2020.

En lo que respecta al área de ayudas económicas a deportistas, la Fundación ha concedido durante el ejercicio, ayudas a deportistas incluidos en los programas olímpicos/paralímpicos, ayudas a deportistas incluidos en el programa por resultado obtenidos en el ejercicio 2019, así como ayudas a deportistas incluidos en los programas por resultado obtenidos en el ejercicio 2019 en deporte adaptado, pelota vasca y herri kirolak. Asimismo, se ha seguido estudiando los criterios de concesión de ayudas económicas, para seguir mejorando y adaptarlos a la realidad actual del deporte en Navarra.

La convocatoria y las bases reguladoras se han elaborado y desarrollado conforme a la legislación actual de subvenciones, siendo tramitada la convocatoria, debido a las consecuencias de la pandemia, de manera telemática. Se han mantenido las ayudas en aquellas deportistas que no han podido concurrir u obtener los resultados deportivos exigidos por estado de gestación o embarazo y se han contemplado ayudas en aquellos/as deportistas que no han podido concurrir u obtener los resultados deportivos exigidos por lesión.

En el mes de septiembre se abonó el importe correspondiente a la convocatoria de becas 2020, abonando el 100 % de la cuantía prevista en la convocatoria.

Asimismo, dentro del área de ayudas, se ha seguido trabajando en la facilitación de recursos que apoyan a la preparación de los/as deportistas, prestando información y atención continuada a deportistas y federaciones que solicitan información y documentación de los programas de la Fundación y el procedimiento de acceso, atendiendo a las peticiones de los/as deportistas becados/as en diferentes ámbitos de su preparación (entrenamiento, competición, educativos, de material, seguros especiales...), informando y publicando toda la actualidad de la pandemia que afectaba al ámbito deportivo y trasladando toda la información respecto a otras ayudas a nivel estatal (CSD, COE...) en las que pueden concurrir. También se ha continuado con el servicio de psicología para deportistas, personal técnico y jueces y juezas de alto rendimiento en Navarra.

En lo relativo al ámbito laboral, la fundación continua con su labor de intermediación, tratando de favorecer acuerdos de colaboración con empresas y nuevos proyectos de la Fundación.

Del mismo modo, se ha realizado la comprobación de resultados obtenidos por los/as deportistas navarros/as durante el año 2020 a través de las consultas pertinentes a las diferentes Federaciones Navarras y Españolas y el seguimiento continuo de los/as deportistas becados/as. En la página Web de la Fundación, en el apartado "Mejores resultados" se recogen puntualmente todos los resultados de todos los deportes y deportistas en Navarra y se actualizan de manera continua las redes sociales para un mayor conocimiento y promoción de la fundación, así como de los/as deportistas becados/as y de las acciones llevadas a cabo por esta.

En lo que respecta al área de programas específicos de rendimiento deportivo, se ha continuado desarrollando, por una parte, el proyecto de ciclismo en pista en Navarra en colaboración con la Federación Navarra de Ciclismo. Y por otra parte, se ha impulsado el proyecto para la promoción y perfeccionamiento deportivo del esquí de fondo en colaboración con la Federación Navarra de deportes de invierno. Este último, no pudo finalizar según lo previsto, debido a situación de la pandemia. No obstante, el trabajo realizado va a servir de base para años posteriores.

La fundación ha proseguido, durante este ejercicio, con sus programas de ayuda a Jóvenes Talentos para la detección y ayuda a deportistas que destaquen en edades tempranas, así como con el programa de corresponsabilidad familiar en deportistas, personal técnico y jueces y juezas de rendimiento, encaminado a ofrecer los recursos y ayudas necesarias que permitan compaginar la vida familiar, personal, laboral y deportiva de los y las deportistas.

En lo relativo a la formación, se sigue desarrollando a través de la Escuela Navarra del Deporte, el diseño, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas dirigidos a la formación de monitores/as y entrenadores/as deportivos.

En la misma línea se sigue colaborando con otras instituciones en la lucha contra el dopaje mediante jornadas, aplicaciones móviles y cursos online, continuando con la atención a través del correo electrónico de las consultas realizadas por los/as deportistas de la Fundación sobre dopaje.

En lo que respecta al área de actividad física y salud, se ha seguido desarrollando el proyecto ANETO, el cual ha finalizado en diciembre de 2020. El proyecto, que tiene como objetivo poner en marcha un programa educativo transfronterizo de prevención de obesidad infantil, armonizado entre Francia y España, integra a la vez los aspectos nutricionales con un programa de prevención para las escuelas y los comedores escolares, y de actividad física con la realización de actividades adaptadas a los niños/as.

Respecto al área de promoción de actividades, imagen y comunicación, la Fundación a lo largo de todo el año ha llevado a cabo, a través de los diferentes medios de comunicación convenidos (Radio, prensa y televisión) la publicación de reportajes, entrevistas, calendarios... sobre las líneas estratégicas y programas de la fundación, así como de los/as deportistas becados/as y sus modalidades. Del mismo modo, se ha mantenido la asistencia para la comunicación y visibilización para deportistas y clubes femeninos que impulse la necesidad de generar referentes femeninos en el deporte navarro, así como la

formación en el ámbito comunicativo de deportistas y responsables de comunicación de clubes deportivos femeninos.

A través del servicio de comunicación y apoyo en la organización y cobertura de eventos de la Fundación, se ha dado respuesta a las necesidades comunicativas y a la difusión y visibilización de sus programas, actuaciones, así como de deportistas y demás agentes navarros.

Respecto al área de deporte y mujer, la Fundación ha continuado con el impulso de los proyectos de estructuración del deporte femenino (Baloncesto, balonmano y fútbol), mediante la generación de itinerarios y rutas deportivas que permitan un itinerario adecuado de las deportistas en nuestra comunidad. Y se ha seguido colaborando en la promoción del deporte femenino.

Otra de las actividades que se ha potenciado ha sido la captación de recursos económicos del tejido empresarial para invertirlo en la promoción, el desarrollo, y la mejora de la práctica del deporte y el ejercicio físico en Navarra, con especial atención al Deporte de Rendimiento. A este respecto, y con el objetivo de seguir creciendo, la fundación ha previsto la provisión de la figura de la gerencia, para lo cual se encuentra inmersa en un proceso selectivo para su elección.

Por último, en relación con la organización y promoción eventos y actos deportivos encaminados a la promoción del ejercicio físico y el deporte en Navarra, pese a no poder celebrar la gala anual de la fundación debido a las restricciones motivadas por la situación de la pandemia, se colaboró en otros eventos de manera directa como en la Gala del Deporte Navarro, o como el de #Cortaelvirus relacionados con el Covid-19.

No existen elementos patrimoniales aplicados a los fines propios, ni gastos de administración de los mismos.

11.1 Durante el ejercicio, se han obtenido unos ingresos totales de 700.828,72 €, con el siguiente detalle:

- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

Ingresos por cursoa	46.326,00 €
Volkswagen Navarra	2.500,00 €
Banco Santander	6.000,00 €
Pierdete, S.L.	8.264,46 €
Elizalde Asesores S.L.	1.397,94 €
La Caixa	30.000,00 €
Federación Española de Pelota	12.203,42 €
Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos	25.000,00 €
IMQ-FMA- Deportistas	4.136,90 €

- Subvención Gobierno de Navarra:

Gobierno de Navarra	565.000,00 €
---------------------	--------------

11.2 Durante el ejercicio se han satisfecho o concedido 351.507,43 € en concepto de ayudas con el siguiente detalle:

Becas a deportistas por resultados	314.743,30 €
Becas jóvenes talentos	20.000,00 €
Programa correspondencia	14.435,53 €
Tercera hora EF Aneto	2.185,88 €
Beca formación Ander De Miguel – Aneto	142,72 €

11.3 Los gastos de aprovisionamientos de 193.000,26 euros, tienen el siguiente detalle:

Compra de Material para Actividades	3.468,59 €
Trabajos Realizados Otras-Gestión	33.744,85 €
Trabajos Realizados Otras-Eventos	43.089,20 €
Trabajos Realizados Otras-Profesionales	2.800,00 €
Trabajos Realizados Otras-Maquetación	1.455,56 €
Trabajos Realizados Otras-Dominio	10.914,34 €
Trabajos Realizados Otras-Enseñanza	54.539,00 €
Trabajos Realizados Otras Eª Aneto-Poctefa	42.988,72 €

11.4 Los gastos de personal son 7.338,87 euros:

Sueldos y salarios	7.000,00 €
Seguridad social	338,87 €

11.5 Otros gastos de explotación ascienden a 141.116,25 euros:

Servicios profesionales	50.067,83 €
Prima de seguros	5.744,83 €
Servicios bancarios	2.066,27 €
Publicidad	61.000,00 €
Otros servicios	16.711,98 €
Tributos	80,35 €
Ajustes IVA	4.944,94 €

12. Otra información

A) Retribución a los miembros del Patronato de la Fundación

Durante los ejercicios 2019 y 2020, los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado ni percibido retribución alguna de la misma, ni mantienen ni han mantenido contratos con la Fundación, ni han recibido ni concedido préstamos, ni son ni han sido beneficiarios de fondos o planes de pensiones, ni de seguros de vida a cargo de la Fundación.

B) Cambios en el Patronato de la Fundación

Los Órganos vigentes de la Fundación son los siguientes:

Presidente de Honor: Don Miguel Indurain Larraya.

Patronato: Se halla compuesto por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dña. REBECA ESNAOLA BERMEJO, titular del departamento competente en materia de deporte.
- D. MIGUEL POZUETA URIBE-ECHEVERRIA, titular de la Dirección-Gerencia del INDJ.
- D. PRIMITIVO SÁNCHEZ SANZ, titular de la Subdirección de Deporte del INDJ.
- D. JOSÉ RAMON SANTESTEBAN ÚRIZ, titular de la Subdirección de Desarrollo Estratégico, Infraestructuras y Gestión de Recursos del INDJ.
- D. MARÍA JOSÉ PÉREZ JARAUTA, representante del departamento de salud.
- D. TOMÁS RODRIGUEZ GARRAZA, representante del departamento de educación.
- D. MARIA PAZ FERNANDEZ MENDEZA, representante del departamento de desarrollo económico.
- D. RICARDO LEIVA ROMÁN, representante del Comité Olímpico Español.
- D. JUAN CARLOS CASTILLO EZPELETA, en representación de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

A

- D. RAFAEL MORENO AROCENA, representante de la Cámara Navarra de Comercio e Industria.
- D. MIGUEL ÁNGEL ELIZARI CASADO, en representación de las Federaciones Deportivas de Navarra a propuesta de las mismas.

A su vez, la comisión ejecutiva, está formada por:

- D. PRESIDENTE: MIGUEL POZUETA URIBE-ECHEVERRÍA, titular de la Dirección-Gerencia del INDJ.
- D. PRIMITIVO SÁNCHEZ SANZ, titular de la Subdirección de Deporte del INDJ.
- D. JOSÉ RAMÓN SANTESTEBAN ÚRIZ, titular de la Subdirección de Desarrollo Estratégico, Infraestructuras y Gestión de Recursos del INDJ.
- D. RICARDO LEIVA ROMÁN, representante del Comité Olímpico Español.
- D. MIGUEL ÁNGEL ELIZARI CASADO, en representación de las Federaciones Deportivas de Navarra a propuesta de las mismas.

Los patrocinadores del ejercicio 2020 han sido los siguientes:

- Volkswagen Navarra
- Banco Santander
- Fundación la Caixa
- Piérdete, S.L.
- Federación Española de Pelota.
- Elizalde Asesores S.L.
- Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.
- Gobierno de Navarra.
- IMQ – FMA - Deportistas

C) Número medio de personal empleadas en el curso del ejercicio:

El detalle es el siguiente:

	TOTAL			TOTAL		
	2019	Hombres	Mujeres	2020	Hombres	Mujeres
Fijos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Eventuales	1,00	1,00	0,00	0,58	0,58	0,00

D) Porcentaje de participación en entidades mercantiles.

No existen.

E) Operaciones con partes vinculadas

No hay.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 01/01/2020 - 31/12/2020 de la Fundación Miguel Indurain, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 22 de abril de 2021 y se firman por los patronos asistentes:

D^a. REBECA ESNAOLA BERMEJO

D. MIGUEL ÁNGEL POZUETA URIBE-ECHEVERRIA

D. PRIMITIVO SANCHEZ SANZ



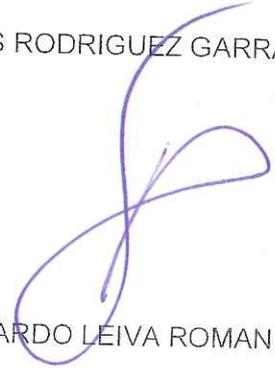
D. JOSÉ RAMON SANTESTEBAN
ÚRIZ



D^a. MARÍA JOSÉ PÉREZ JARAUTA



D. TOMÁS RODRIGUEZ GARRAZA



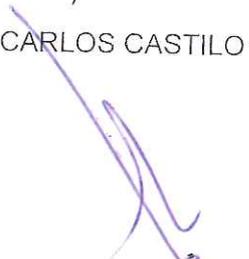
Dña. MARIA PAZ FERNANDEZ MENDAZA



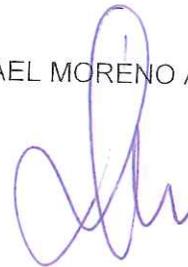
D. RICARDO LEIVA ROMAN



D. JUAN CARLOS CASTILO EZPELETA



D. RAFAEL MORENO AROCENA



D. MIGUEL ÁNGEL ELIZARI CASADO



Mayor, 81 - 1º.

Teléfono 948 430 136 - 948 870 723 - Fax. 948 870 723

31400 SANGÜESA (Navarra)

E-mail: asesoria@larraneta.com